MUNICIPALIDAD DE JESÚS
ITAPÚA – PARAGUAY
Avda. Dr. Luis Terwindt esq. Mcal. López

RESOLUCIÓN N° 57/2021 I.M.

Jesús, 08 de setiembre de 2021.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA N° 01/2021 CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS SOBRE LAS CALLES PRINCIPALES DE LA CIUDAD DE JESÚS - CALLE "GRAL. B. CABALLERO" ID N° 400875.-

VISTO: El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Acta de Apertura de Sobres y el Dictamen del Comité de Evaluación.

CONSIDERANDO: La Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal", expresa que en materia de administración general, es competencia de la Intendencia: g) efectuar adquisiciones, contratar adquisición de bienes y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta ley;

Por Tanto, y en virtud a las normativas enunciadas precedentemente:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE JESUS

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

R E S U E L V E:

Art. 1°.- **ADJUDICAR** A LA EMPRESA UNIPERSONAL DEL ARQUITECTO FEDERICO DAVID FLEITAS ROA Registro Único del Contribuyente N° 1706456-2 por el monto de su oferta la suma de Gs. 99.000.000 (Guaraníes noventa y nueve millones) por cumplir con todos los criterios de Evaluación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Art. 2°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Erika Forcado

Erika R. Forcado S.
Secretario Municipal

Hugo Cesar Pauillaux
Intendente Municipal

Escaneado con CamScanner